

Como novedad respecto a años anteriores, hay que destacar la puesta en marcha de una nueva red de información relativa a la especie «bovino ligero», la adaptación a la normativa comunitaria de clasificación de carne de porcino Clase E, la ampliación de la muestra de mataderos y lonjas más representativas, la visita del Comité de Control de carne de vacuno y la adaptación y corrección de coeficientes por presentación de canales.

Se ha mantenido la tónica seguida en años anteriores en el sentido de incrementar las Unidades Elementales de información que contribuyen a mejorar las redes establecidas y como consecuencia la información.

Para el sistema de información de precios descrito, así como para la obtención de todos los datos que se publican en el INFORME SEMANAL DE COYUNTURA, con su anejo «Panorámica general de la Coyuntura en los distintos sectores», se ha contado con la colaboración de distintas Comunidades Autónomas, responsables de la recogida de los datos primarios y de su transmisión a los Organismos Centrales del MAPA según lo previsto en el Convenio de Colaboración entre el MAPA y las CCAA.

Asimismo, se ha dispuesto de los datos facilitados por lonjas, mercados de origen y diversas asociaciones de distinto ámbito, desde el local al nacional.

Hay que resaltar que la información tiene carácter confidencial, estando sujeta a la Ley de Secreto Estadístico.

La coordinación evidente entre las diversas unidades de la Administración Central y Autonómica ha permitido continuar los esfuerzos en la mejora de la representatividad y fiabilidad de los datos obtenidos.

## VI.6. INTERVENCIÓN EN LOS MERCADOS

### Medidas de regulación

La gestión de las diferentes medidas que se detallan a continuación ha correspondido al Servicio Nacional de Productos Agrarios, a las Direcciones Provinciales del MAPA y a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, para determinadas líneas de ayuda directas a los productores.

Las diferentes medidas de regulación que se contemplan en las Organizaciones Común de Mercado de los diferentes sectores agrarios pueden agruparse en tres grandes apartados o regímenes: intervención, ayudas y comercio exterior.

En el régimen de intervención destacan la adquisición y venta de productos por los organismos de intervención y las medidas destinadas a la reducción o limitación de la oferta.

La primera de las medidas tiene una aplicación preferente en los sectores de cereales, grasas, lácteo y carne de vacuno. Entre las segundas destacan las retiradas de productos y las destilaciones, que constituyen actuaciones básicas para la regulación de los sectores hortofrutícola y vitivinícola.

En el importantísimo y diverso apartado de ayudas, destacan las primas directas a productores, las que se conceden a la transformación o utilización de productos, las ayudas para el almacenamiento privado y las dirigidas a la contención de la oferta o al fomento del consumo.

El régimen de comercio exterior engloba las medidas que favorecen las exportaciones, facilitando el acceso de los productos comunitarios a los mercados internacionales.

Como resumen sucinto de las actuaciones de regulación desarrolladas durante la campaña de comercialización 1994-1995, se recogen a continuación, ordenadas por sectores, las cifras nacionales en el ejercicio.

### Cultivos herbáceos

El régimen de apoyo a los productores de cultivos herbáceos, durante la campaña 1994-95, cosecha 1994, ha dado como resultado una superficie beneficiaria de la ayuda superior a los 8,9 millones de hectáreas y un volumen global de transferencias de 280.000 millones de pesetas.

A cereales corresponden 5,9 millones de hectáreas y 135.000 millones de pesetas, que representan el 66% y el 48%, respectivamente, del total nacional.

A las oleaginosas (girasol en su casi totalidad) corresponden 1,3 millones de hectáreas y unos 96.000 millones de pesetas, equivalentes al 15% y el 34% del total nacional, respectivamente.

Para el conjunto de leguminosas y proteaginosas, 300.000 Ha., y 9.216 millones de pesetas.

El resto de las superficies e importes corresponden a las tierras retiradas de cultivo como obligación inherente a la aplicación del sistema general y representan del orden de 1,3 millones de hectáreas y 40.000 millones de pesetas de ayudas, que suponen el 14% de los citados volúmenes nacionales.

En lo que a número de perceptores se refiere, destacan los productores de cereales que superan los 300.000, seguidos de los de girasol en número superior a los 100.000. El número de expedientes tramitados, para la totalidad de los cultivos herbáceos, supera los 340.000.

En el desglose por Comunidades Autónomas figura en primer lugar Castilla y León, con 2,9 millones de hectáreas (un 32% del total), seguida de Castilla-La Mancha, con 2,2 millones (24%), y de Andalucía, con 1,5 millones (16%). Estas tres Comunidades Autónomas representan el 72% del total nacional.

No obstante, el volumen de pagos en Andalucía, por encima de los 79.000 millones de pesetas, supera en 11.000 a los de Castilla y León.

A las tres Comunidades citadas les siguen, en importancia, Aragón con 945.000 hectáreas (un 11% del total); Extremadura con 531.000 (6%); Cataluña con 343.000 (4%); y Navarra con 223.000 (2%). Las restantes Comunidades figuran con superficies inferiores a las 100.000 hectáreas.

De acuerdo con los pagos realizados, el importe medio de las ayudas concedidas, en pesetas/hectárea, ha sido el siguiente:

Cereales .....	22.803
Oleaginosas .....	71.329
Proteaginosas .....	40.228
Leguminosas .....	25.001
Retirada .....	29.709
<b>Total cultivos herbáceos .....</b>	<b>31.467</b>

La tramitación y gestión directa de estas ayudas, así como la realización de controles, corresponde a las Comunidades Autónomas, desarrollando el SENPA las funciones de apoyo y coordinación, conjuntamente con las derivadas de la provisión de fondos.

### ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA 1994-95

<b>Total cultivos herbáceos:</b>	
- Superficie .....	000 Ha. 8.901
- Importe ayuda .....	mill. ptas. 280.085
<b>Cereales, excepto maíz regadío:</b>	
- Superficie .....	000 Ha. 5.682
- Importe ayuda .....	mill. ptas. 93.346
<b>Maíz de regadío:</b>	
- Superficie .....	000 Ha. 229
- Importe ayuda .....	mill. ptas. 10.780
<b>Suplemento trigo duro:</b>	
- Superficie .....	000 Ha. 537 (1)
- Importe ayuda .....	mill. ptas. 30.657
<b>Total cereales:</b>	
- Superficie .....	000 Ha. 5.911
- Importe ayuda .....	mill. ptas. 134.783
<b>Oleaginosas:</b>	
- Superficie .....	000 Ha. 1.350
- Importe ayuda .....	mill. ptas. 96.264
<b>Lino no textil:</b>	
- Superficie .....	000 Ha. 0,2
- Importe ayuda .....	mill. ptas. 10
<b>Proteaginosas:</b>	
- Superficie .....	000 Ha. 112
- Importe ayuda .....	mill. ptas. 4.512
<b>Leguminosas grano:</b>	
- Superficie .....	000 Ha. 188
- Importe ayuda .....	mill. ptas. 4.704
<b>Retirada:</b>	
- Superficie .....	000 Ha. 1.340
- Importe ayuda .....	mill. ptas. 39.812

(1) Incluido en superficie de «cereales, excepto maíz regadío».

### Cereales

Los aspectos más destacables de las actuaciones del SENPA y hechos más importantes ocurridos en el sector cerealista durante la campaña 1994-95, han sido los siguientes:

#### *Actuaciones de intervención* (cuadro n.º 12)

Las compras de cereales por la intervención se limitaban a unas 31.000 Tm. de productos, de los que 30.800 eran de cebada ofertadas básicamente en Palencia y Burgos.

Cuadro n.º 12

**ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA  
1994-95**

<b>Actuaciones de intervención.</b>		
<b>Cereales:</b>		
Existencias iniciales:		
- Trigo duro .....	Tm	3
- Cebada .....	Tm	1.097.546
- Centeno panificable .....	Tm	17.364
- Centeno forrajero .....	Tm	72.494
Entradas:		
- Cebada .....	Tm	30.807
- Centeno forrajero .....	Tm	169
- Centeno planificable .....	Tm	3
Salidas:		
- Trigo duro .....	Tm	3
- Cebada .....	Tm	1.098.347
- Centeno forrajero .....	Tm	72.525
- Centeno planificable .....	Tm	17.367
Existencias finales		
- Centeno forrajero .....	Tm	138
- Cebada .....	Tm	30.006
<b>Ayuda a la producción de trigo duro (incluida en Cultivos Herbáceos):</b>		
- Superficie beneficiada (cosecha 94)	000 Ha.	537
- Importe .....	mill. ptas.	30.657
<b>Ayuda a la utilización de almidón y fécula de patata:</b>		
- Almidón de maíz .....	Tm	112.224
- Almidón de trigo .....	Tm	13.583
- Fécula de patata .....	Tm	13.159
- Importe abonado .....	mill. ptas.	1.396
<b>Ayuda a la producción de fécula de patata:</b>		
- Fécula producida .....	Tm	12
- Importe ayuda .....	000 ptas.	209
<b>Créditos para la comercialización de cereales:</b>		
- Certificaciones SENPA .....	N.º	474
- Concesiones Banca:		
• Número .....	N.º	443
• Importe .....	mill. ptas.	22.251
• Cantidad beneficiada .....	000 Tm	1.533

Las salidas físicas de productos superaron el 1.187.000 Tm., de las que cerca de 1.100.000 eran de cebada y el resto de centeno. La totalidad del centeno y la mayor parte de cebada se destinó al mercado interior. Para la exportación a terceros países salían 159.000 Tm. de cebada, en virtud de licitaciones específicas para nuestro país, autorizadas por la CEE al principio y mediados de campaña.

Como consecuencia de las escasas compras y cuantiosas salidas, las existencias a finales de junio apenas superaban las 30.000 Tm., frente al millón ciento setenta mil del período anterior.

**Comercio Exterior**

Otra medida especial de intervención de la UE fue la autorización, a finales de la campaña 1993-94, de la exportación de 500.000 Tm. de cebada procedente del mercado español. Mediante licitación pertinente, celebrada en mayo de 1994, se adjudicaron 490.000 Tm. de este cereal en el mes de junio, produciéndose la salida física del cereal en la campaña 94-95.

Las restituciones concedidas para esta operación oscilaron entre los 76,15 y 78,47 ECU/Tm.

Para facilitar la importación de maíz y sorgo, procedentes de terceros países (Acuerdo EE.UU.-UE), se abrieron dos licitaciones para maíz y otras tantas para sorgo, al objeto de cubrir el cupo correspondiente a 1993. Se adjudicaron 143.260 Tm. de maíz, con reducciones de la exacción reguladora que oscilaron entre 63,82 y 51,40 ECU/Tm. No se adjudicó ninguna tonelada de sorgo.

En razón a nuestra corta cosecha y la consecuente escasez de grano para hacer frente a nuestras necesidades, se autorizaron asimismo las licitaciones pertinentes para la importación de las cantidades de maíz y sorgo correspondientes al cupo de 1994. En virtud de dichas licitaciones se adjudicaron 2 millones de toneladas de maíz y 320.000 de sorgo, con reducciones de las exacciones reguladoras entre 81,94 y 46,80 ECU/Tm. para el primero y 82,95 y 58,49 ECU/Tm., para el segundo.

Las exportaciones de cereales y derivados, realizadas por vía marítima en el transcurso de la campaña 94-95 arrojaron unas cifras estimativas de un millón cien mil toneladas de cereales y unas seiscientos mil toneladas entre harinas y sémolas.

La cebada se destinó preferentemente a países árabes y el trigo duro a países comunitarios. Argelia destacó sobremanera como comprador de sémola, repartiéndose casi al 50% con Libia, esta primacía en relación con la harina.

Las malas perspectivas de la producción cerealista para 1994 motivaron, por otra parte, el que se pidiese a la UE la adopción de determinadas medidas para el abastecimiento de cereales a España. Los Comités de Gestión de junio de 1995 autori-

zaron la venta de unas 400.000 Tm. de cebada y 100.000 Tm. de centeno, procedente de los organismos de intervención alemán y británico, para su transformación y venta en España. La nuevamente corta cosecha de 1995 ha motivado medidas similares a las anteriores para el traslado de cereales a España, durante la campaña 95-96.

### Ayudas

*Producción de trigo duro:* La superficie beneficiada alcanzó las 537.000 Ha., con un importe global de 30.650 millones de pesetas.

*Utilización de almidón y fécula de patata:* Se abonaron por ambos conceptos cerca de 1.400 millones de pesetas a las industrias beneficiarias, que utilizaron 112.200 Tm. de almidón de maíz, 13.600 de almidón de trigo y 13.000 de fécula de patata. Papel y cartón, muy por encima del resto, materias albuminoides y productos farmacéuticos y de la industria química han sido las principales materias obtenidas merced a dichos productos.

*Producción de fécula de patata:* La producción de fécula, cifrada en 12 Tm., ha disminuido notablemente respecto a las 116 Tm. de la campaña anterior. El importe de la ayuda se limitaba a 209.000 ptas., frente al millón y medio del ejercicio anterior.

*Comercialización de cereales:* Para que agricultores y ganaderos pudiesen acceder a créditos bancarios para comercializar sus cosechas, el SENPA expidió 474 certificados, por un total de 1,5 millones de toneladas de cereales. El montante global de los 443 créditos concedidos por la banca superaron los 22.000 millones de pesetas.

### Arroz

La cosecha arrocerca de 1994, cercana a las 390.000 toneladas, y muy inferior a la demanda existente, fue la causa fundamental de que no se efectuasen ofertas a la intervención de este cereal. Los precios libres en el mercado superaron con creces a los precios de compra.

La cantidad de arroz exportado durante la campaña 1994-95 ascendió a unas 65.000 toneladas, en equivalente blanco, de las que las dos terceras partes se enviaron a países del norte de África.

Para ayudar a los agricultores en la comercialización de su producción arrocerca, el SENPA expidió

Cuadro n.º 13

### ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA 1994-95

Créditos para comercialización de arroz cáscara:		
- Certificaciones SENPA:		
• Número .....	N.º	42
• Cantidad beneficiada .....	000 Tm	140
- Concesiones Banca:		
• Número .....	N.º	38
• Importe .....	mill. ptas.	4.746
• Cantidad beneficiada .....	000 Tm	139

42 certificados, que comprendían 140.000 toneladas, mediante los cuales los agricultores pudieron acceder a créditos bancarios por un valor cercano a los 4.750 millones de pesetas (cuadro n.º 13).

### Forrajes

Las ayudas a la producción de forrajes desecados han amparado una cantidad algo inferior al millón y medio de toneladas, con una disminución aproximada del 3% con respecto al ejercicio anterior.

Dichas ayudas se han canalizado en nuestro país a través de 146 empresas de transformación, frente a las 100 que participaron en la campaña precedente. El importe total de las ayudas ascendió a los 18.277 millones de pesetas, de los que 17.983 correspondieron a los forrajes deshidratados y 294 a los secados de otra forma. En la campaña anterior el total concedido llegó a 19.758 millones, de los que 19.076 se destinaron a los deshidratados.

En relación con los tipos de forrajes producidos, cabe significar que el porcentaje de deshidratados superó el 97% del total, con un incremento de más de 3 puntos sobre el porcentaje de la campaña 1993-94.

La cantidad de forrajes desecados que se acogieron a certificados de prefijación de la ayuda se elevó a unas 588.000 Tm., todas ellas correspondientes a deshidratados.

En la distribución por Comunidades Autónomas, figura en primer lugar Aragón con 687.000 toneladas de forrajes desecados, que representan el 44,65% del total nacional; seguida de Cataluña en la que se produjeron 485.000 toneladas, cantidad que supera ampliamente el 31% de dicho total.

Cuadro n.º 14

**ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA  
1994-95**

<b>Solicitudes de ayuda para forrajes salidos de las empresas:</b>		
- N.º de empresas transformadoras ..	N.º	146
- Deshidratados artificialmente .....	000 Tm	1.400
- Secados de otra forma .....	000 Tm	46
<b>Importe ayuda:</b>		
- Deshidratados artificialmente .....	mill. ptas.	17.983
- Secados de otra forma .....	mill. ptas.	294

Por provincias destacan Lérida, donde se produjeron 479.000 Tm. de forrajes desecados, seguida de Zaragoza con 372.000 Tm. y Huesca con 308.000 toneladas. La producción de estas tres provincias superó el 75% del total nacional.

La superficie forrajera con derecho a ayuda ascendió a 146.223 Ha., de las que 125.849 estaban amparadas por 9.584 contratos y 20.374 por sus correspondientes declaraciones de superficie.

Las medidas de control impuestas por la legislación comunitaria parten de la constatación y evaluación del forraje verde utilizado por las industrias, que se realiza a partir de los datos contenidos en los contratos formalizados entre productores e industriales y la constatación de la cantidad y calidad de los forrajes desecados para los que se solicita la ayuda (cuadro n.º 14).

La gestión administrativa de esta medida implica la tramitación de más de 1.000 expedientes de solicitud de ayuda, la realización de unos 700 controles sobre los contratos con los productores y unas 600 visitas de inspección a las empresas transformadoras. Los controles efectuados sobre vehículo a salida de fábrica representan la toma de unas 50.000 muestras de producto, con más de 10.000 determinaciones analíticas.

**Azúcar**

Durante la campaña 1994-95 no se produjeron ofertas de azúcar a la intervención. La producción nacional superó ampliamente las cuotas comunitarias y el consumo interno mantuvo un ligero incremento, lo que propició el reporte a la campaña 1995-96 de más de 186.000 Tm. de azúcar, así

Cuadro n.º 15

**ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA  
1994-95**

<b>Ayuda a la utilización en la industria química:</b>		
- Transformadores autorizados .....	N.º	97
- Certificados de restitución expedidos .....	N.º	252
- Solicitudes de ayuda .....	N.º	260
- Azúcar utilizada .....	Tm	28.860
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	1.702
<b>Reembolso gastos de almacenamiento:</b>		
- Fabricantes con cuota de base .....	N.º	4
- Comerciantes especializados .....	N.º	2
- Solicitudes de ayuda .....	N.º	76
- Suma de las solicitudes mensuales ..	000 Tm.	5.181
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	4.075
<b>Ayuda a los productores de remolacha o caña de azúcar:</b>		
- Productores de remolacha:		
• Agricultores beneficiados .....	N.º	60.040
• Remolacha transformada .....	000 Tm	7.451
• Ayuda percibida .....	mill. ptas.	2.214
- Productores de caña:		
• Agricultores beneficiados .....	N.º	914
• Caña transformada .....	000 Tm	79
• Ayuda percibida .....	mill. ptas.	22

como la entrada de azúcar comunitario para mantener abastecido el mercado nacional.

En relación con las restituciones a la producción de azúcar utilizado en la industria química, cabe significar que se han tramitado 252 expedientes de ayuda por un volumen de azúcar de 28.860 Tm., con derecho a percibir 1.702 millones de ptas.

El reembolso de los gastos de almacenamiento a fabricantes y almacenistas ha beneficiado a una cantidad total de 5,18 millones de toneladas de azúcar, resultante de las solicitudes mensuales presentadas. La cuantía de la ayuda supone 4.075 millones de ptas. Para la campaña precedente, dichos volúmenes fueron de 4,7 millones de toneladas y de 4.700 millones de pesetas.

Las ayudas a los productores de remolacha y caña de azúcar ascendieron a unos 2.236 millones de pesetas, suma de las compensaciones económicas correspondientes a 7.951.260 toneladas de remolacha y 79.680 toneladas de caña de azúcar transformadas con derecho a ayuda.

La gestión de estas medidas de regulación ha supuesto la tramitación y resolución de un elevado

número de expedientes de concertación con las empresas, de certificados de restitución, solicitudes de ayuda, solicitudes de anticipo y devoluciones de avales, entre otros, a lo que hay que añadir la realización de unos 375 controles realizados *in situ* en las azucareras y unidades de almacenamiento del azúcar.

### Algodón

En la campaña 1994-95 la entrega de algodón bruto por los productores se realizó en 28 factorías desmotadoras y 42 centros exteriores.

El importe de las ayudas se elevó a 14.720 millones de pesetas. La ayuda media resultante fue de 102,73 ptas./kg. frente a 122,41 ptas./kg. en el ejercicio anterior.

El número de pequeños productores que presentaron solicitud de ayuda fue de 3.752 para 5.676 Ha., que representan alrededor del 14% de la superficie de algodón. Tras las correspondientes comprobaciones y ajustes el número de beneficiados se concretó en 3.709, para 5.577 Ha. El importe de la

ayuda ascendió a 102 millones de pesetas, cantidad similar a la correspondiente de la campaña anterior.

La tramitación y gestión directa de la ayuda correspondiente a los pequeños productores (superficie igual o inferior a 2,5 Ha.), así como la realización de controles, corresponde a las Comunidades Autónomas, desarrollando el SENPA las funciones de apoyo y coordinación, conjuntamente con las derivadas de la provisión de fondos. En las ayudas a la producción la gestión del SENPA se concretó en las siguientes actuaciones:

- Supervisión de 31.920 actas de recepción.
- Tramitación de 2.453 solicitudes de anticipo y otras tantas de ayuda definitiva.
- Comprobación de 31.920 liquidaciones de productores, correspondientes a las actas de recepción.
- Comprobación de 1.651 liquidaciones complementarias a productores.
- Supervisión y control de avales por un montante de 12.914.169.227 ptas.
- Autorizaciones de pago por un total de 14.757.323.264 ptas.

La actividad en el Centro de Análisis de Sevilla ha permitido hacer un seguimiento de las determinaciones de humedad e impurezas realizadas en cada uno de los centros receptores, corregir las desviaciones habidas en estos parámetros, y conocer la calidad de la fibra producida por el conjunto de desmotadoras. Como resumen de estas actuaciones, se señala el análisis de:

- 3.083 muestras de algodón bruto, que suponen el 9,7% del total de entregas.
- 19.214 muestras de fibra, correspondientes a los lotes fabricados en la presente campaña.

Cuadro n.º 16

#### ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA 1994-95

<b>Ayudas a la producción:</b>	
- Declaraciones de siembra:	
• Número .....	N.º 7.611
• Superficie .....	Ha. 39.989
- Producción controlada (entradas en desmotadoras):	
• Entregas (Actas de recepción) ...	N.º 31.920
• Peso neto .....	Tm 136.599
• Peso adaptado .....	Tm 143.287
• Fibra neta .....	Tm 42.165
• Fibra adaptada .....	Tm 43.268
- Ayudas concedidas:	
• Importe .....	mill. ptas. 14.720
• Importe medio unitario .....	ptas./kg 102,73
<b>Ayuda a los pequeños productores:</b>	
- Solicitudes de ayuda:	
• Solicitudes .....	N.º 3.752
• Superficie .....	Ha. 5.676
- Beneficiarios con derecho a ayuda:	
• Agricultores .....	N.º 3.709
• Superficie .....	Ha. 5.577
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas. 102

### Lino textil y cáñamo

En la campaña 1994-95 el cultivo del lino, debido a su importante ayuda por Ha., ha reaparecido con fuerza en varias Comunidades Autónomas.

La superficie cultivada de cáñamo ha descendido, por el contrario, en la campaña 1994-95 un 30% respecto a la precedente, manteniendo Cataluña (comarcas prepirenaicas de Barcelona y Lérida) la prioridad del cultivo. En conjunto, las ayudas percibidas por los agricultores han pasado de 192

Cuadro n.º 17

**ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA  
1994-95**

<b>Ayuda a la producción de lino textil:</b>		
- Solicitudes (agricultores) .....	N.º	241
- Superficie .....	Ha.	3.375
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	412
<b>Ayuda a la producción de cáñamo:</b>		
- Solicitudes (agricultores) .....	N.º	56
- Superficie .....	Ha.	547
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	68

millones de pesetas en la campaña 93-94 a 68 millones en la 94-95.

Para garantizar la veracidad y exactitud de los expedientes de las 297 solicitudes de ayuda (241 para el lino textil y 56 para el cáñamo), se han realizado 110 controles de campo, para una superficie global controlada superior a las 1.200 Ha.

La tramitación y gestión directa de esta ayuda, así como la realización de controles, corresponde a las Comunidades Autónomas, desarrollando el SENPA las funciones de apoyo y coordinación, conjuntamente con las derivadas de la provisión de fondos.

### Lúpulo

El cultivo de lúpulo en España se encuentra limitado casi a la provincia de León, englobando las solicitudes de ayuda casi la totalidad de la superficie de este cultivo.

La tramitación y gestión directa de esta ayuda corresponde a las Comunidades Autónomas, desarro-

Cuadro n.º 18

**ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA 1994**  
Ayuda a la producción de lúpulo

Campaña	N.º de agricultores	Superficie (Ha.)	Importe (000 ptas.)
Cosecha 1991 .....	1.612	1.152,4	60.418
Cosecha 1992 .....			
Cosecha 1992 .....	1.465	1.122,6	81.030
Cosecha 1993 .....			
Cosecha 1993 .....	1.403	1.112,7	92.866
Cosecha 1994 .....			

llando el SENPA las funciones de apoyo y coordinación, conjuntamente con las derivadas de la provisión de fondos.

El 31 de diciembre de 1994 habían finalizado los trabajos de reconversión varietal de 17,26 Ha., llevados a cabo de acuerdo con el programa presentado por el Reino de España. La ayuda que por tal motivo se ha transferido a las Agrupaciones de Productores, incluidas en el programa, ha ascendido a 8.274.983 ptas.

### Tabaco

En la campaña 1994-95 se han formalizado 180 contratos, frente a los 333 de la campaña anterior. Estas cifras demuestran que continúa desarrollándose el asociacionismo que fomenta e impulsa la Ordenación Común del Mercado correspondiente a este sector.

El importe global de las primas concedidas asciende a 16.840 millones de pesetas, correspondientes a las 42.100 Tm. de tabaco entradas en las 5 industrias transformadoras que en nuestro país formalizaron los pertinentes contratos de cultivo con los productores.

La ayuda específica ascendió a unos 1.685 millones, que se repartieron entre las 12 Agrupaciones de Productores reconocidas. Esta cifra representa un incremento aproximado del 9% con respecto a la campaña anterior y refleja el aumento de productores asociados en dichas Agrupaciones.

El tabaco controlado por estas Agrupaciones representa el 98% de la producción nacional, alcanzando para las variedades Virginia y Burley F el 99 y 97% de sus cosechas nacionales, respectivamente.

El número de cultivadores en la campaña ascendía a unos 8.200, con una reducción del 15% con respecto a la campaña anterior, debido, por una parte, a las transferencias y cesiones de cuota entre cultivadores de la misma familia, con lo que ha aumentado el tamaño de las explotaciones familiares, y, por otra, a las agregaciones de cuotas de socios de las Cooperativas a la cuota de las mismas, según lo establecido en el Reglamento Comunitario.

De las 42.100 Tm. producidas en España, Cáceres con 34.912 ocupa un lugar destacadísimo en la cosecha tabaquera, seguida de Granada, 4.527 Tm. y completándose la producción nacional con cantidades muy reducidas en ambas Castillas, Navarra, País Vasco y Canarias.

Cuadro n.º 19

**ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA 1994-95**

**Contratación**

Variedad	N.º contratos	Superficie cultivada (Ha.)	Cantidad contratada (Tm.)
Virginia .....	38	11.214	28.954
Burley E .....	34	865	2.332
Burley F .....	94	3.712	10.480
Havana .....	12	187	485
Kentucky .....	2	13	29
<b>Total .....</b>	<b>180</b>	<b>15.991</b>	<b>42.280</b>

**Ayudas**

Variedad	Prima		Ayuda específica	
	Peso neto (Tm)	Abonos (mill. ptas.)	Peso neto (Tm)	Abonos (mill. ptas.)
Virginia .....	28.945	12.366	28.806	1.252
Burley E .....	2.320	763	1.946	68
Burley F .....	10.396	3.562	10.103	351
Havana .....	409	139	404	14
Kentucky .....	26	10	-	-
<b>Total .....</b>	<b>42.096</b>	<b>16.840</b>	<b>41.259</b>	<b>1.685</b>

**Número de productores**

Variedad	Pertencientes a APAS e incluidos en contratos colectivos	Con contratos individuales
Virginia .....	1.695	15
Burley E .....	1.033	18
Burley F .....	4.967	74
Havana .....	357	10
Kentucky .....	13	-
<b>Total .....</b>	<b>8.065</b>	<b>117</b>

**Aceite de oliva**

**Actuaciones de intervención**

La campaña 1994-95 se inició con unas cortas existencias de aceite en la intervención, 40.144 Tm., debido a las ventas que tuvo que realizar el SENPA en la campaña precedente, para intentar paliar las crecientes alzas de los precios en dicho período.

La tendencia alcista de los precios se mantenía en nuestro país, a lo largo de la campaña 1994-95,

ante la perspectiva de otra corta cosecha de aceite, estimada en unas 470.000 toneladas.

Al objeto de frenar esta evolución alcista de los mercados, en noviembre de 1994 el SENPA puso a la venta 30.000 Tm. de aceite, a unos precios medios ponderados de 192, 189 y 189 ECU/100 kg., según calidades, que tampoco lograron el objeto previsto.

A esta primera salida se unieron 113 Tm. vendidas posteriormente, 2.443 entregadas a la Cruz Roja, 530 para Portugal y 4.794 toneladas que se habían vendido en la campaña anterior. Las reser-

vas finales del período 94-95 se cifraron en 2.264 Tm., repartidas, principalmente, en Andalucía, el 95,85%, con unas leves muestras en Toledo y Badajoz.

### Ayudas

La cantidad de aceite de oliva favorecido por la ayuda a la producción ascendió a 577.445 Tm., y el importe total de la ayuda a 102.603 millones de pesetas que casi duplicaba al del período 93-94, en razón del incremento unitario que experimentaba la ayuda en la campaña de referencia. Al montante total se dedujeron 2.464 millones para la confección del registro oleícola y 1.400 millones como ayuda en la mejora de la calidad del aceite. El número de beneficiarios ascendió a 371.297, un 6,5% más que en 1993-94.

Las CCAA más favorecidas fueron Andalucía, con el 83,9% del total, Castilla-La Mancha, 5,2% y Extremadura, el 4,7%.

La ayuda al consumo afectó a 427 envasadores, con 450.879 Tm. de aceite beneficiado y 11.084 millones de pesetas recibidos. Al contrario que en

la línea anterior, el importe total fue casi la cuarta parte que el de 1993-94, en virtud de la proporción similar que se establecía entre las ayudas unitarias otorgadas en una y otra campaña. Andalucía con el 48%, el País Vasco con el 23%, y Madrid con el 10%, fueron las Comunidades más favorecidas por esta ayuda.

En la utilización de aceite para fabricación de conservas se concedieron 913 millones de pesetas, siendo Galicia con el 65% de esta cifra, y el País Vasco y Cantabria, ambas con el 13%, las Comunidades que más dinero recibieron.

La línea de ayuda establecida como Fondo de Rotación para productores de aceituna de mesa beneficiaba a cinco entidades, que recibieron los siguientes importes:

- 311 millones con cargo al FEOGA.
- 58 millones con cargo a fondos nacionales.

La exportación de aceite de oliva se realizó casi exclusivamente en envases iguales o menores a 5 l., con la finalidad de no favorecer la salida del aceite a granel, lo que hubiese provocado un aumento mayor en la tendencia alcista de los precios. En las 21 licitaciones habidas se adjudicaron 15.929 Tm., correspondiendo la práctica totalidad a aceite virgen envasado, 3.500 Tm., y a aceite de oliva envasado, 11.809 Tm., complementadas con cantidades muy pequeñas de virgen y oliva a granel, y orujo envasado. Las restituciones concedidas oscilaron entre los 55 ECU/100 kg. del oliva a granel y los 11,80 ECU/100 kg. del orujo envasado.

### Cuadro n.º 20

#### ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA 1994-95

<b>Actuaciones de intervención:</b>		
- Existencias iniciales .....	Tm	40.144
- Entradas .....	Tm	-
- Salidas .....	Tm	37.880
- Existencias finales .....	Tm	2.264
<b>Ayuda a la producción:</b>		
- Producción beneficiada .....	Tm	577.445
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	102.603
• Importe transferido .....	mill. ptas.	98.738
• Registro oleícola .....	mill. ptas.	2.464
• Mejora calidad .....	mill. ptas.	1.400
- Número de beneficiarios .....	N.º	371.297
<b>Ayuda al consumo:</b>		
- Número de empresas .....	N.º	427
- Aceite beneficiado .....	Tm	450.879
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	11.084
<b>Ayuda a la utilización en conservas:</b>		
- Número de expedientes .....	N.º	675
- Aceite beneficiado .....	Tm	5.702
- Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	913

### Vínico alcoholero

#### Destilaciones

Los contratos aprobados para destilación preventiva alcanzaron la cifra de 768, para un volumen de vino de 738.000 Hl. En el desglose por regiones, destacan Castilla-La Mancha con 412 contratos y 567.000 Hl., seguida de Extremadura con 142 contratos y 79.000 Hl.

En esta campaña no se abrió la destilación de mantenimiento, al no exigirse a España destilación obligatoria.

Para cumplir con las prestaciones vínicas obligatorias se entregaron 2,7 millones de quintales métricos de orujo, 1,4 millones de Hl. de lías y 3.000 Hl.

Cuadro n.º 21

**ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA  
1994-95**

<b>Declaraciones de producción (cosecha 1994):</b>		
– Vino de mesa .....	mill. Hl.	10,8
– Vinos c.p.r.d. ....	mill. Hl.	7,8
– Mostos .....	000 Hl.	18,3
<b>Destilaciones:</b>		
– Prestaciones vónicas:		
• Orujo .....	000 qm	2.686
• Lías .....	000 Hl.	1.403
• Vino .....	000 Hl.	3
• Lías procedentes de Portugal .....	000 Hl.	40
– Destilación uvas no viníferas .....	000 Hl.	23
– Destilación preventiva:		
• Contratos aprobados .....	N.º	768
• Volumen realmente destilado .....	000 Hl.	723
<b>Contratos privados almacenamiento largo plazo:</b>		
– Mosto de uva:		
• Contratos .....	N.º	25
• Volumen .....	000 Hl.	330
– Mosto concentrado:		
• Contratos .....	N.º	4
• Volumen .....	000 Hl.	24
– Vino de mesa:		
• Contratos .....	N.º	175
• Volumen .....	000 Hl.	1.081
<b>Ayudas:</b>		
– Utilización de uva y mostos en la elaboración de zumo de uva:		
• Mosto de uva .....	000 Hl.	391
• Mosto de uva concentrado .....	000 Hl.	134
• Importe ayuda .....	mill. ptas.	861
<b>Movimiento de alcohol comunitario en depósitos del SENPA:</b>		
– Existencias iniciales (al 31-12-94) ..	mill. l.	201
– Entradas .....	mill. l.	24
– Salidas .....	mill. l.	182
– Existencias finales (al 31-12-95) ...	mill. l.	43

de vino, de los que se han obtenido 23 millones de hectógrados de alcohol. Hay que significar que del volumen de lías citado, 40.000 Hl. procedían de elaboradores portugueses.

Para la destilación de vinos producidos por uvas no viníferas o de doble uso, se entregaron 23.000 Hl. de los que se han obtenido del orden de 200.000 hectógrados de alcohol.

Las existencias de alcohol comunitario en depósitos del SENPA, al final de 1995, eran de 43 millones de litros, que representan el 21% de la cantidad existente en la misma fecha de la campaña anterior.

### **Ayudas**

A las ayudas al almacenamiento privado de vinos de mesa, en la campaña, se acogieron 175 beneficiarios, que formalizaron contratos de inmovilización que amparaban una cantidad global de 1,1 millones de Hl.

Se formalizaron igualmente 29 contratos relativos a las ayudas al almacenamiento privado de mostos y mostos concentrados, por una cantidad de 354.000 Hl.

La ayuda concedida a la elaboración de zumos de uva ascendía, al final de la campaña, a 861 millones de pesetas, correspondientes a 391.000 y 134.000 Hl. de mosto de uva y mosto de uva concentrado, respectivamente. Por provincias destaca Murcia, seguida de Cuenca y Valencia.

### **Gestión**

Las tareas de gestión e inspección desarrolladas en la campaña por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, para la materialización de estas medidas, supuso la tramitación de unos 10.000 expedientes, la formalización de unas 9.000 actas de entrega, la instrucción de más de 15.000 tomas de muestras y la realización de cerca de 8.000 determinaciones analíticas.

### **Hortofrutícola**

#### **Actuaciones de intervención y ayudas**

Durante la campaña de comercialización 1994-95 se realizaron retiradas en todos los productos susceptibles de intervención, excepto mandarinas, a través de 591 Organizaciones de Productores.

Las retiradas más significativas fueron las de manzanas, naranjas y peras que suponen el 60% del total de las retiradas efectuadas en la campaña.

Las retiradas totales de productos en la campaña ascendieron a 298.627 Tm., por las que se efectua-

Cuadro n.º 22

**ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA  
1994-95**

<b>Retiradas de productos:</b>		
– Hortalizas .....	Tm	19.134
• Berenjenas .....	Tm	280
• Coliflores .....	Tm	8.858
• Tomates .....	Tm	9.996
• Importe compensaciones financieras	mill. ptas.	325
• Volumen de distribución gratuita (1) .....	Tm	84
– Frutas .....	Tm	171.873
• Manzanas .....	Tm	64.981
• Melocotones .....	Tm	21.253
• Peras .....	Tm	47.604
• Nectarinas .....	Tm	3.347
• Albaricoques .....	Tm	34.009
• Uvas de mesa .....	Tm	679
• Importe compensaciones financieras	mill. ptas.	4.185
• Volumen de distribución gratuita (1) .....	Tm	9.715
• Gastos de distribución gratuita (2) .....	mill. ptas.	316
– Cítricos .....	Tm	107.620
• Naranjas .....	Tm	63.656
• Limones .....	Tm	5.988
• Clementinas .....	Tm	37.470
• Satsumas .....	Tm	506
• Importe compensaciones financieras	mill. ptas.	2.560
• Volumen de distribución gratuita (1) .....	Tm	7.202
• Gastos de distribución gratuita (2) .....	mill. ptas.	268
– Volumen total retiradas normales ..	Tm	298.627
– Importe total compensaciones financieras	mill. ptas.	7.070
• Volumen de distribución gratuita	Tm	17.001
• Gastos de distribución gratuita	mill. ptas.	584
<b>Ayuda al arranque de manzanos:</b>		
Superficie arrancada .....	Ha.	2.817
Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	2.617
<b>Ayuda fondos de rotación frutos de cáscara y algarrobas:</b>		
Importe ayuda FEOGA .....	mill. ptas.	208
Importe ayuda nacional .....	mill. ptas.	46
Importe total de la ayuda .....	mill. ptas.	254
<b>Ayuda al cultivo de uvas para pasificación:</b>		
Solicitudes concedidas .....	N.º	2.610
Superficie beneficiada .....	Ha.	3.985
Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	541

Cuadro n.º 22 (Continuación)

**ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA  
1994-95**

<b>Ayudas a la transformación de frutas y hortalizas:</b>		
– Tomate (materia prima) .....	tmp	918.567
• Concentrado de tomate .....	tmp	553.201
• Tomate pelado entero .....	tmp	186.299
• Otros productos del tomate .....	tmp	179.067
• Importe ayudas .....	mill. ptas.	8.895
– Frutas (producto transformado) .....	tpt	136.676
• Melocotón en almíbar .....	tpt	105.549
• Peras Williams y Rocha en almíbar y en su jugo .....	tpt	23.123
• Higos secos y pasta de higos .....	tpt	7.612
• Ciruelas pasas de Ente .....	tpt	392
• Importe ayudas .....	mill. ptas.	2.686
– Cítricos (materia prima) .....	tmp	956.665
• Naranjas para zumo .....	tmp	594.088
• Limones para zumo .....	tmp	158.225
• Clementinas para zumo .....	tmp	80.496
• Satsumas para gajos .....	tmp	123.856
• Importe ayudas O.P. satsumas ..	mill. ptas.	470
• Importe ayudas cítricos .....	mill. ptas.	16.894
– Importe total ayudas transformación	mill. ptas.	28.475
<b>Ayuda al cultivo de patatas de consumo (Canarias):</b>		
Beneficiarios .....	N.º	3.911
Superficie .....	Ha.	3.196
Importe .....	mill. ptas.	304
<b>Ayuda a la comercialización de productos tropicales (Canarias):</b>		
Contratos .....	N.º	210
Cantidad comercializada .....	Tm	32.759
Importe de la ayuda .....	mill. ptas.	847

(1) Incluido en el volumen de retiradas.

(2) No incluido en las compensaciones financieras.

ron unas compensaciones financieras de 7.070 millones de pesetas. Con respecto a la campaña pasada, el volumen retirado se mantuvo casi en las mismas cifras.

Los precios de las manzanas y peras, por debajo del precio base en varios mercados representativos de la Comunidad, determinaron la autorización de la Comisión para efectuar retiradas preventivas. En España ninguna Organización de Productores realizó estas retiradas.

Las ayudas otorgadas para el arranque de manzanos, en esta campaña, ascendieron a 2.617 millones de pesetas para una superficie arrancada de 2.817 hectáreas.

Las ayudas a las Organizaciones de Productores de frutos de cáscara y algarrobas para la constitución del Fondo de Rotación ascendieron a 254 millones de pesetas, de los que 208 procedían del presupuesto de la Comunidad y 46 a la aportación nacional.

La ayuda al cultivo de uvas para pasificación afectó a una superficie de 3.985 hectáreas, 365 más que en la campaña anterior. El importe de la ayuda fue de 507 millones de pesetas.

En productos transformados, el régimen restrictivo de concesión de ayudas quedaba limitado al tomate. La cantidad de materia prima empleada fue de 918.567 Tm., que no superó el contingente asignado a nuestro país.

Las cifras más significativas, en cuanto a transformados de frutas se refiere, corresponden al melocotón en almíbar, con 105.549 Tm. de producto transformado, y peras Williams y Rocha en almíbar, con 23.123 toneladas.

Los transformados de ciruelas pasas se aproximaban a las 400 Tm. y los de higos secos y pasta de higos a 7.600 Tm.

En el apartado de cítricos, se utilizaron cerca de 957.000 Tm. de materia prima, percibiendo una ayuda global de cerca de 16.500 millones de pesetas. Las naranjas y limones para zumo, con 514.000 Tm. y 158.000 Tm. respectivamente, fueron las cifras más significativas.

Las ayudas a las Organizaciones de Productores de Cítricos para la transformación de satsumas ascendieron a 470 millones de pesetas.

El importe total de las ayudas transferidas durante la campaña, para el conjunto de transformados, superaba los 28.000 millones de pesetas.

Como ayudas específicas de Canarias figuran las correspondientes al cultivo de patatas de consumo, con 3.911 beneficiarios, 3.196 Ha. y 304 millones de pesetas, y a la comercialización de productos tropicales, con 210 contratos y 847 millones de pesetas.

## Plátano

### *Ayuda a la comercialización del plátano*

La cantidad comercializada con derecho a ayuda en los 5 primeros bimestres de 1995 alcanzó la cifra de 315.000 toneladas con un incremento apro-

Cuadro n.º 23

### ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA 1994-95

<b>Ayuda a la comercialización del plátano en Canarias:</b>		
<i>Campaña 1994</i>		
– Saldo y último trimestre:		
• Cantidad comercializada .....	Tm	41.556
• Beneficiarios .....	N.º	14.156
• Importe .....	mill. ptas.	3.416
<i>Campaña 1995</i>		
– Anticipos de los 5 primeros bimestres:		
• Cantidad comercializada .....	Tm	315.727
• Beneficiarios .....	N.º	9.242
• Importe .....	mill. ptas.	7.604

ximado del 12% con respecto a las mismas cifras del año anterior.

El número de beneficiarios superaba los 9.200, y el importe global de las ayudas los 7.600 millones de pesetas, cantidad que representa un incremento aproximado del 5% con respecto a las cifras de 1994.

## Vacuno

### *Actuaciones de intervención*

Durante los seis primeros meses de 1995 se mantuvo en nuestro país la tranquilidad y estabilidad con que venían comportándose los mercados desde los inicios de 1993 y que habían motivado la ausencia absoluta de ofertas de carne de vacuno al SENPA y la salida al mercado de todas las existencias públicas disponibles.

Esta prolongada bonanza en los mercados se interrumpió a comienzos del verano, en donde la reducción estacionaria del consumo provocó un descenso de los precios por debajo del 80% del precio de intervención, con la consiguiente apertura de los mecanismos de intervención.

La primera licitación semanal se realizó el 13 de junio, y la última el 24 de octubre, fecha en la que los precios recuperaron un nivel más estable.

Únicamente en la primera licitación se presentaron ofertas, concretamente tres, que fueron todas ellas rechazadas por la Comisión. Ante el rechazo

de las primeras ofertas, los operadores desistieron de presentar otras nuevas en las licitaciones siguientes.

La inexistencia de productos almacenados en poder del SENPA trajo consigo, al igual que en el año anterior, que un determinado número de operadores acudiera a la compra de carne de intervención en otros países europeos, para satisfacer las necesidades de la industria de transformación. Con este objetivo, se celebraron 26 contratos con el organismo de intervención irlandés, del cual se adquirieron 1.034 Tm. de carne de vacuno para su transformación en España.

### Ayudas

La tramitación y gestión directa de las primas ganaderas, así como la realización de controles, co-

Cuadro n.º 24

#### ACTUACIONES DURANTE EL AÑO 1995

<b>Prima a la vaca nodriza (campana 1994):</b>		
- De carácter general:		
• Beneficiarios .....	N.º	76.774
• Animales primados .....	cabezas	1.178.055
• Importe de la prima (*) .....	mill. ptas.	25.629
- Por extensificación:		
• Beneficiarios .....	N.º	56.952
• Animales primados .....	cabezas	1.069.153
• Importe de la prima .....	mill. ptas.	6.106
- Específica de Canarias:		
• Importe de la prima .....	mill. ptas.	19
- Importe total de la prima a la vaca nodriza .....	mill. ptas.	31.754
<b>Prima al ternero (campana 1994):</b>		
- De carácter general:		
• Beneficiarios .....	N.º	29.586
• Animales primados: .....	cabezas	542.580
Tramo 1 .....	cabezas	515.023
Tramo 2 .....	cabezas	27.557
• Importe de la prima .....	mill. ptas.	6.952
- Por extensificación:		
• Beneficiarios .....	N.º	18.148
• Animales primados .....	cabezas	349.316
• Importe de la prima .....	mill. ptas.	1.995
- Específica de Canarias:		
• Importe de la prima .....	mill. ptas.	11
- Importe total de la prima al ternero .....	mill. ptas.	8.958

(\*) Incluye: Prima general y de rebaños mixtos; y prima nacional complementaria (con cargo al FEOGA y fondos nacionales).

rresponde a las Comunidades Autónomas, desarrollando el SENPA las funciones de apoyo y coordinación, conjuntamente con las derivadas de la provisión de fondos.

En relación con la prima a la vaca nodriza, correspondiente al año 1994, las solicitudes de ayuda tramitadas por las Comunidades Autónomas representaron un importe global de 31.754 millones de pesetas. Los animales primados se acercaron al millón ciento ochenta mil cabezas, y el número de ganaderos beneficiarios superó los setenta y seis mil.

Las actuaciones normales desarrolladas por el Organismo, en relación con los pagos de estas ayudas, se vieron complementadas con las actuaciones derivadas de la regulación de las transferencias de cupos de los años 94 y 95, y la distribución de la Reserva nacional de derechos del año 95 (en el año 94 no se asignó Reserva nacional). Se asignaron de la Reserva 2.809 derechos a 210 productores de zonas no desfavorecidas y 41.366 a 5.203 productores de zonas desfavorecidas.

En 1995 se han hecho efectivos los pagos de la prima al ternero correspondientes al año 1994, por un importe global aproximado de nueve mil millones de pesetas, que afectaban a más de quinientos cuarenta y dos mil animales, pertenecientes a 29.586 beneficiarios.

### Porcino

#### Actuaciones de intervención y ayudas

El hecho más significativo de la campaña lo constituyó la autorización de una operación de ayuda al almacenamiento privado de carne de porcino, establecida por la Comisión de la CE, en virtud de los bajos precios que regían en los mercados comunitarios. En esta operación, iniciada el 6 de febrero de 1995 y finalizada el 11 de marzo, se contrató la inmovilización de 3.764 Tm., almacenándose realmente 3.773 Tm. A nivel comunitario se almacenaron un total de 69.192 Tm., fundamentalmente de jamones, paletas, agujas y chuletones deshuesados. El período de almacenamiento de los productos se fijó en tres meses.

El precio medio del cerdo en España, al inicio de esta medida comunitaria, se situó en 180 ptas./kg. vivo, para pasar un mes después, cuando se cerraba el período de presentación de ofertas, a 190 ptas./kg. vivo.

Cuadro n.º 25

**ACTUACIONES DURANTE EL AÑO 1995**

<b>Medidas excepcionales de intervención:</b>		
– Compra de cerdos ibéricos para transformación:		
• Cabezas .....	N.º	1.850
• Peso .....	Tm	312
<b>Ayuda para el almacenamiento privado de carne de porcino:</b>		
– Cantidad solicitada .....	Tm	4.020
– Cantidad contratada .....	Tm	3.764
– Cantidad almacenada .....	Tm	3.773

Además de la operación descrita anteriormente, cabe destacar en esta campaña la adopción de medidas excepcionales de sostenimiento del mercado en el sector del porcino ibérico localizado en la provincia de Huelva, y en determinadas áreas de las provincias de Córdoba y Sevilla. El motivo fue evitar las presiones que sobre el mercado hubiera podido ocasionar una sobreoferta, al impedirse el envío de cerdos vivos desde estas zonas que todavía no habían sido reconocidas libres de peste porcina africana, al resto del territorio español.

El SENPA procedió, por tanto, a la compra de cerdos de cebo, del tronco ibérico y sus cruces, de un peso medio igual o superior a 140 Kg. por lote, para su transformación en harina de carne y grasa.

La compra contemplaba la adquisición de 42.000 cerdos con presupuesto comunitario y 18.000 cerdos con presupuesto nacional, no pudiendo sobrepasar los 60.000 ejemplares. La presentación de ofertas comenzó el 4 de noviembre de 1994, para finalizar los sacrificios el 31 de marzo de 1995.

En virtud de esta medida se transformaron 1.850 cerdos, con un peso total de 312 Tm., lo que representaba una cifra muy por debajo de la prevista en un principio. El peso medio de los animales fue de 168 kg. y el precio de compra se estableció en 185 ptas./kg.

**Ovino y caprino**

**Actuaciones de intervención**

Se ha mantenido durante esta campaña la falta de interés, por parte de los productores españoles,

en relación con la medida especial de intervención consistente en la ayuda al almacenamiento privado de carne de cordero.

**Ayudas**

Al igual que en el sector de vacuno, la tramitación, gestión, realización de controles y concesión de las primas a los ganaderos de ovino y caprino corresponde a las Comunidades Autónomas, desarrollando el SENPA las funciones de apoyo y coordinación, conjuntamente con las derivadas de la provisión de fondos.

En lo que se refiere a los derechos de prima, el SENPA ha seguido asignando los derechos procedentes de la Reserva nacional a los ganaderos peticionarios. Las últimas cifras, actualizadas a principios de 1996, de los derechos asignados a los productores de ovino y caprino para la campaña 95, han sido de 19.457.677.

Los datos definitivos de la prima transferida por el SENPA, correspondiente a la campaña 1994, se cifran en un montante total de 70.669 millones de pesetas. De dicho importe 56.239 millones corresponden a la prima de carácter general, 14.293 millones a la prima en zonas de montaña y desfavorecidas, y 137 millones a la prima especial canaria. En total se han primado más de 17 millones de animales correspondientes a 94.443 beneficiarios.

Cuadro n.º 26

**ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA 1995**

<b>Prima a la oveja y a la cabra:</b>		
<b>De carácter general:</b>		
– Prima 1994:		
• Beneficiarios .....	N.º	94.443
• Ovejas primadas .....	N.º	15.526.836
• Cabras primadas .....	N.º	1.811.288
• Importe de la prima .....	mill. ptas.	56.239
<b>Zonas de montaña y desfavorecidas:</b>		
– Prima 1994:		
• Ganaderos beneficiarios .....	N.º	83.617
• Importe de la prima .....	mill. ptas.	14.293
<b>Especial de Canarias:</b>		
– Prima 1994:		
• Importe de la prima .....	mill. ptas.	137
<b>Importe total de la prima 1994 a la oveja y a la cabra .....</b>	<b>mill. ptas.</b>	<b>70.669</b>

El SENPA ha transferido asimismo los importes de los dos anticipos de la prima de carácter general correspondiente a 1995, que se han aproximado a los 40.000 millones de pesetas. Además, y conjuntamente con el primer anticipo de la prima general, se han transferido 12.000 millones y 60 millones de pesetas, correspondientes a los anticipos de la prima de zonas desfavorecidas y de la prima especial canaria, respectivamente.

En 1996 se abonará el saldo definitivo de la prima que se ha establecido para el ejercicio 1995.

Durante 1995 han persistido las dificultades de gestión de las primas, iniciadas en 1993 como consecuencia de la asignación de los límites individuales a los productores. Estas dificultades se han visto incrementadas notablemente por el elevado número de transacciones de derechos, así como por la propia complejidad del sistema de ayudas.

### Leche y productos lácteos. Régimen de intervención

#### Actuaciones de intervención

Como en ejercicios anteriores, las actuaciones desarrolladas por el SENPA se centraron básicamente en la adquisición y venta de mantequilla y leche en polvo por la intervención.

Durante el período de referencia, las compras de mantequilla por el Organismo de Intervención se concretaron en 2.259 toneladas, que representan una reducción aproximada del 71% en relación con las cifras del ejercicio anterior.

Las salidas, por el contrario, ascendieron a 35.144 toneladas, casi seis veces más que en la campaña precedente. De esta cantidad de mantequilla, 22.000 Tm. fueron vendidas a precio reducido para repostería, heladería y otros usos, 8.000 Tm. fueron enviadas como suministro gratuito a países de la ex-URSS y del Cáucaso, 4.400 Tm. se destinaron a Cruz Roja de España y Portugal para el programa de ayuda a los desfavorecidos de la UE, y las 760 Tm. restantes salieron como ventas públicas.

En leche desnatada en polvo, cabe destacar la falta absoluta de ofertas a la Intervención, motivada por la escasez de productos del mercado español. Las 294 Tm. existentes desde la campaña anterior y comprometidas para la Cruz Roja de Portugal salieron con este destino en los primeros meses de esta campaña.

### Ayudas

Durante la campaña 1994-95 las ayudas que se conceden para mantequilla y nata para repostería subvencionaron 6.594 toneladas de mantequilla y 2.828 toneladas de nata. El importe global de estas ayudas ascendió a 1.369 millones de pesetas.

Las ayudas destinadas a favorecer el consumo de leche y productos lácteos en centros escolares, tramitadas a través de las Comunidades Autónomas, sumaron 1.776 millones de pesetas, destacando Madrid con 364 millones, seguida de Galicia y Cataluña con 309 y 298 millones, respectivamente.

En relación con el abono de las indemnizaciones comprometidas en los distintos planes de abandono

Cuadro n.º 27

### ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA 1994-95

<b>Intervención:</b>		
– Mantequilla:		
• Existencias iniciales .....	Tm	38.619
• Compras .....	Tm	2.259
• Salidas .....	Tm	35.144
• Existencias finales .....	Tm	5.734
– Leche en polvo:		
• Existencias iniciales .....	Tm	294
• Compras .....	Tm	–
• Salidas .....	Tm	294
• Existencias finales .....	Tm	–
<b>Ayudas:</b>		
– Leche y derivados para centros escolares:		
• Importe ayudas .....	mill. ptas.	1.776
– Mantequilla y nata para repostería:		
• Mantequilla .....	Tm	6.594
• Nata .....	Tm	2.828
• Importe ayudas .....	mill. ptas.	1.369
– Abandonos definitivos de la producción lechera:		
• Abandonos definitivos 1 y 2 .....	Tm	156.289
• Abandono definitivo 3 .....	Tm	107.343
• Abandono definitivo 4 (en vigor):		
Cuota venta directa .....	Tm	88.225
Cuota venta industrias .....	Tm	569.303
• Abandono definitivo 5 (en vigor)	Tm	287.430
• Abandono definitivo 6 .....	Tm	5.650
• Importe de las indemnizaciones (año 1995) .....	mill. ptas.	10.135

definitivo de la producción lechera, cuya tramitación se realiza igualmente a través de las Comunidades Autónomas, se hicieron efectivos los siguientes importes:

- Abandono definitivo 4.– Se efectuó el pago de la 4.ª anualidad en fondos nacionales y comunitarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

	4.ª anualidad	
	Tm	mill. ptas.
Modalidad «A» (Nacional) .....	336.104	3.132
Modalidad «A» (Comunitaria) .....	99.397	929
Modalidad «B» (Comunitaria) .....	204.653	2.366
<b>Total .....</b>	<b>639.154</b>	<b>6.427</b>

- Abandono definitivo 5.– Se abonó la 2.ª anualidad de este abandono por un importe de 3.708 millones de pesetas, con fondos nacionales, y correspondientes a 285.199 toneladas de leche.

### Contingentes lácteos

#### Asignación de cantidades de referencia

La cantidad de referencia inicialmente asignada para entrega a compradores, que ascendió a 5,2 millones de toneladas, se repartió entre 129.233 explotaciones. Se destinaron a la Reserva nacional las 9.826 toneladas restantes.

De las 129.233 explotaciones con cuota de entregas, el 56% tiene asignadas cuotas inferiores a 20.000 kg., el 31% dispone de cuotas entre 20.000 y 80.000 kg., un 10% entre 80.000 y 200.000 kg. y solamente un 2% de las explotaciones superan los 200.000 kg. como cantidad de referencia. Las explotaciones con más de 40.000 kg. representan el 1% restante.

Las cantidades de referencia de venta directa, inicialmente asignadas, ascendieron a 337.490 Tm., que se repartían entre 3.595 explotaciones. A la Reserva nacional se destinaban las 7.015 toneladas restantes.

Los trasvases de cuota entre venta directa y entrega a compradores, en la campaña de referencia, alcanzaron 206.953 toneladas, mientras que la can-

tidad trasvasada de entregas a venta directa fue de 1.535 toneladas.

#### *Gestión de la tasa suplementaria: funciones de control*

Como consecuencia de las declaraciones de las entregas de los ganaderos y de la venta directa, se ha continuado con la operación de control que establece la normativa comunitaria, como reflejamos a continuación (cuadro n.º 28).

Ello supone haber efectuado controles al 54% de las empresas sujetas a control, y al 32% de los ganaderos de ventas directas.

Paralelamente, se efectuaron nuevos controles a aquellos productores acogidos al plan de abandono voluntario e indemnizado establecido por la Orden de 30 de julio de 1993 (Abandono 5), dado que los resultados obtenidos en la primera inspección aconsejaron efectuar un nuevo control. Se realizaron de igual modo controles a los productores acogidos al plan de abandono establecido por la Orden de 28 de diciembre de 1993 (Abandono 6) (cuadro n.º 29).

#### *Cambios de titularidad de cantidades de referencia*

El número de explotaciones sujetas a cambio de titularidad han sido 12.489, con un volumen de cuota transferida de 556.259 Tm., de las que 550.723 corresponden a entregas y 15.535 a venta directa.

#### *Cesiones temporales de entrega*

Para la campaña de referencia, el volumen de cuota cedida supone 137.055 toneladas, correspondientes a 6.015 explotaciones.

*Cuadro n.º 28*

#### **CONTROLES A COMPRADORES Y GANADEROS DE VENTA DIRECTA** Campaña 1994-95. Datos a 31-12-95

Destino de los controles	Número	Controles
Compradores .....	459	248
Ganaderos de venta directa ..	340	110

Cuadro n.º 29

**CONTROL DE ABANDONO 5. SEGUNDA INSPECCIÓN**

Beneficiarios		Explotaciones controladas		Irregularidades		Porcentaje de irregularidades s/explotaciones controladas	
N.º Expl.	Tm	N.º	Tm	N.º	Tm	N.º	Tm
210	27.758	210	27.758	12	1.008	5,7	3,6

**CONTROL ABANDONO 6**

Beneficiarios		Explotaciones controladas		Irregularidades		Porcentaje de irregularidades s/explotaciones controladas	
N.º Expl.	Tm	N.º	Tm	N.º	Tm	N.º	Tm
374	5.633	374	5.633	15	232	4,0	4,1

Cuadro n.º 30

**ACTUACIONES DURANTE LA CAMPAÑA 1994-95**

	Unidad	Cuantía
<b>Asignación de cantidades de referencia:</b>		
Cuotas de entrega a compradores:		
• Total explotaciones .....	N.º	129.233
• Cantidades de referencia asignadas .....	Tm	5.212.619
• Reserva nacional .....	Tm	9.826
Cuotas de venta directa:		
• Total explotaciones .....	N.º	3.595
• Cantidades de referencia asignadas .....	Tm	337.490
• Reserva nacional .....	Tm	7.015
<b>Trasvases:</b>		
De venta directa a entregas:		
• Explotaciones .....	N.º	6.355
• Cantidad .....	Tm	206.953
De entregas a venta directa:		
• Explotaciones .....	N.º	378
• Cantidad .....	Tm	1.535
<b>Cantidades de referencia disponibles:</b>		
• De entrega a compradores .....	Tm	5.427.863
• De venta directa .....	Tm	139.087
<b>Entregas de leche:</b>		
Ganaderos con entregas .....	N.º	105.223
Entregas brutas .....	Tm	5.280.259
Ajuste por contenido de grasa .....	Tm	74.319
Entregas ajustadas .....	Tm	5.354.578
<b>Ventas directas</b> .....	Tm	121.460
<b>Balances:</b>		
Entregas por debajo de la cuota .....	Tm	73.285
Ventas directas por debajo de la cuota .....	Tm	17.627
<b>Cambios de titularidad:</b>		
De entrega a compradores:		
• Cuota transferida .....	Tm	550.723
De venta directa:		
• Cuota transferida .....	Tm	15.536
Total de explotaciones .....	N.º	12.489
<b>Cesiones temporales de entrega:</b>		
Explotaciones .....	N.º	6.015
Cuota cedida .....	Tm	137.055
<b>Compradores autorizados:</b>		
Empresas transformadoras .....	N.º	466
Intermediarios .....	N.º	376

**Autorización de empresas compradoras**

De acuerdo con las disposiciones vigentes, para el período 1994-95 estaban autorizadas como compradoras 842 empresas, de las que 466 son industrias transformadoras y las 376 restantes intermediarias entre el ganadero productor y la industria transformadora. Los compradores con entregas de ganaderos en el período ascendían a 777.

**VI.7. AYUDAS A LOS INTERCAMBIOS AGRARIOS****Particularidades del ejercicio**

Durante el año 1995, y muy especialmente en su primera mitad, el tipo de cambio de la peseta con respecto a las demás monedas influía muy favorablemente sobre nuestras explotaciones agrarias, provocando la apertura de nuevos mercados. La revalorización experimentada por nuestra moneda en los últimos meses del año provocaba un cambio de signo para el citado proceso.

El importe total abonado en el ejercicio, como ayudas a los Intercambios, se ha visto claramente afectado por los precios de los cereales en el mercado internacional. Las mejoras en lácteos, vacuno y productos transformados no han sido suficientes para compensar los menores importes correspondientes a las exportaciones de cereales.

Significado especial, en el concepto de restituciones, ha tenido la finalización del Acuerdo GATT, que incidirá claramente en el capítulo de ayudas a la exportación de la Comunidad. Los resultados se han hecho notar en el año en curso y se hará más patente en los próximos ejercicios.

No obstante, los efectos negativos en los montantes económicos de las ayudas se han visto en cierta medida compensados con un número mayor de empresas y también un número mayor de operaciones, que han tenido acceso a restituciones. El número de operaciones con derecho a ayuda y como consecuencia de ello el número de expedientes presentados se ha disparado hasta alcanzar un máximo en la década transcurrida desde el ingreso de España en la Comunidad.

Por otra parte, y como consecuencia de la finalización del Acuerdo GATT, cabe destacar el incremento de la documentación exigida para el cobro

de las restituciones. Ello ha supuesto un importante aumento de la carga de trabajo en la tramitación de los expedientes, que junto con la puesta en marcha del nuevo sistema de captación de imágenes de los documentos aduaneros y su reparto a los sectores afectados, ha tenido cierta incidencia negativa en el plazo de pago, que había venido disminuyendo en los últimos años.

**Importes abonados**

Durante el año 1995 el SENPA ha abonado un total de 40.989 millones de pesetas por Ayudas Comunitarias a los Intercambios Agrarios, con cargo al FEOGA-Garantía.

De la citada cantidad, la práctica totalidad corresponde a importes abonados en concepto de restitución a la exportación. Sólo 2 millones de pesetas en concepto de Montantes Compensatorios de Adhesión, y los 5 millones de pesetas restantes por Montantes Compensatorios Monetarios, que obedecen a pequeños restos pendientes de abonar por operaciones efectuadas con anterioridad al desmantelamiento de los citados montantes.

La evolución global de dichas ayudas en los tres últimos años, por sectores y líneas de actuación, puede observarse en el cuadro n.º 31, que pasamos a comentar.

Los 40.982 millones de pesetas pagados en concepto de restitución a la exportación, comparados con los 54.829 millones abonados en 1994 suponen una disminución del 25%, diferencia que se acentúa aún más si se toman como referencia los 58.678 millones de pesetas abonados en el año 1993.

Como señalábamos anteriormente, en esta reducción ha incidido esencialmente el comportamiento y evolución de las restituciones en el sector de los cereales. Hemos de resaltar que por primera vez, desde nuestra incorporación a la Unión Europea, este sector ha dejado de tener destacado protagonismo en las restituciones a la exportación. En efecto, los 21.000 millones de pesetas abonados en 1993 y en 1994, se han visto reducidos a 7.700 en 1995.

Se significa un primer lugar para las frutas y hortalizas, con 10.325 millones de pesetas, seguido de los cereales con 7.681, 4.207 para la carne de vacuno y 4.159 para los productos agrarios transformados.